

No. CHEQUE:			FECHA CHEQUE: 05/06/2026
NOMBRE:	Octavio Estrada Morales	2026 000172	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	29 de Mayo de 2026	5 de Junio de 2026	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos a los municipios de Tuxcueca, Talpa de Allende y Tequila consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio,</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	Alimentos	180-7-06a	D	\$2,111.59	0.00	\$0.00	\$2,111.59
3751	Hospedaje	180-7-06b	D	\$1,200.00	0.00	\$0.00	\$1,200.00
3751	Gasolina	180-7-06c	D	\$2,349.24	0.00	\$0.00	\$2,349.24
3751	Casetas	180-7-06d	D	\$428.00	0.00	\$0.00	\$428.00
TOTALES				\$6,088.83	0.00	\$0.00	\$6,088.83

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

1
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 5 de junio del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$6,179.24 Seis mil ciento setenta y nueve pesos 24/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tuxcueca, Talpa de Allende y Tequila, por el periodo comprendido del 29 de mayo, 1, 2 y 5 de junio del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Viernes	Lunes	Martes	Viernes	Lunes	Total
Desayuno	\$175.97	\$234.62	\$234.62	\$234.62	\$0.00	\$879.83
Comida	\$293.28	\$351.93	\$351.93	\$0.00	\$0.00	\$997.14
Cena	\$0.00	\$234.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$234.62
Total alimentos				\$2,111.59		

Gastos de hospedaje	
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche
1	1,290.41
	Total Hospedaje 1,290.41

Gastos de peajes		
	Casetas	Total
	Tequila	\$428.00
	Total casetas	\$428.00

Gastos de gasolina					
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Tuxcueca	198	25	10	2.83	\$630.42
Talpa de Allende	412	25	10	2.83	\$1,235.40
Tequila	146	25	10	2.83	\$483.42
Total gasolina				\$2,349.24	

Precio gasolina 28.27

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1
Octavio Estrada Morales
Calculó 1 Revisó 1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS**

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

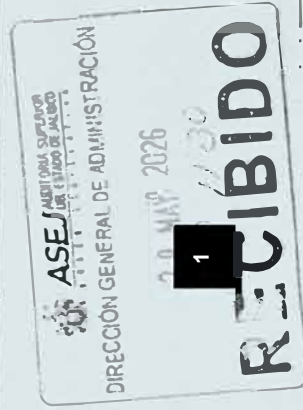
Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado		Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular		
Tuxtepec y Talpa de Allende	29 de mayo y 01 y 02 de Junio	Octavio Estrada Morales	X		50km	Desayuno, Comida, Cena y una Noche de Hospedaje en la Comisión de Talpa de Allende

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Guadalajara, Jalisco, a 28 de mayo del 2026

LIC. DIEGO ALFONSO RAMOS VILLAREAL
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

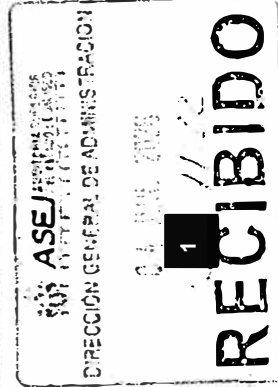
Precio gasolina 03/06/26
 Min. 21.54
 Máx. 30.95
 Promedio 28.27

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS**

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Volículo oficial	Volículo particular	Otro		
Toquila	05 de Junio	Octavio Estrada Morales	X			50km	Desayuno y Comida
73 CM 5214							
234,63							
251.75							



Guadalajara, Jalisco, a 04 de junio del 2006

LIC. DIEGO ALFONSO RAMOS VILLAREAL
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Handwritten notes and signatures:
"Aprobado por..."
"04/06/06"
"05/06/06"
"06/06/06"
"07/06/06"
"08/06/06"
"09/06/06"
"10/06/06"
"11/06/06"
"12/06/06"
"13/06/06"
"14/06/06"
"15/06/06"
"16/06/06"
"17/06/06"
"18/06/06"
"19/06/06"
"20/06/06"
"21/06/06"
"22/06/06"
"23/06/06"
"24/06/06"
"25/06/06"
"26/06/06"
"27/06/06"
"28/06/06"
"29/06/06"
"30/06/06"
"01/07/06"
"02/07/06"
"03/07/06"
"04/07/06"
"05/07/06"
"06/07/06"
"07/07/06"
"08/07/06"
"09/07/06"
"10/07/06"
"11/07/06"
"12/07/06"
"13/07/06"
"14/07/06"
"15/07/06"
"16/07/06"
"17/07/06"
"18/07/06"
"19/07/06"
"20/07/06"
"21/07/06"
"22/07/06"
"23/07/06"
"24/07/06"
"25/07/06"
"26/07/06"
"27/07/06"
"28/07/06"
"29/07/06"
"30/07/06"
"31/07/06"
"01/08/06"
"02/08/06"
"03/08/06"
"04/08/06"
"05/08/06"
"06/08/06"
"07/08/06"
"08/08/06"
"09/08/06"
"10/08/06"
"11/08/06"
"12/08/06"
"13/08/06"
"14/08/06"
"15/08/06"
"16/08/06"
"17/08/06"
"18/08/06"
"19/08/06"
"20/08/06"
"21/08/06"
"22/08/06"
"23/08/06"
"24/08/06"
"25/08/06"
"26/08/06"
"27/08/06"
"28/08/06"
"29/08/06"
"30/08/06"
"31/08/06"
"01/09/06"
"02/09/06"
"03/09/06"
"04/09/06"
"05/09/06"
"06/09/06"
"07/09/06"
"08/09/06"
"09/09/06"
"10/09/06"
"11/09/06"
"12/09/06"
"13/09/06"
"14/09/06"
"15/09/06"
"16/09/06"
"17/09/06"
"18/09/06"
"19/09/06"
"20/09/06"
"21/09/06"
"22/09/06"
"23/09/06"
"24/09/06"
"25/09/06"
"26/09/06"
"27/09/06"
"28/09/06"
"29/09/06"
"30/09/06"
"01/10/06"
"02/10/06"
"03/10/06"
"04/10/06"
"05/10/06"
"06/10/06"
"07/10/06"
"08/10/06"
"09/10/06"
"10/10/06"
"11/10/06"
"12/10/06"
"13/10/06"
"14/10/06"
"15/10/06"
"16/10/06"
"17/10/06"
"18/10/06"
"19/10/06"
"20/10/06"
"21/10/06"
"22/10/06"
"23/10/06"
"24/10/06"
"25/10/06"
"26/10/06"
"27/10/06"
"28/10/06"
"29/10/06"
"30/10/06"
"31/10/06"
"01/11/06"
"02/11/06"
"03/11/06"
"04/11/06"
"05/11/06"
"06/11/06"
"07/11/06"
"08/11/06"
"09/11/06"
"10/11/06"
"11/11/06"
"12/11/06"
"13/11/06"
"14/11/06"
"15/11/06"
"16/11/06"
"17/11/06"
"18/11/06"
"19/11/06"
"20/11/06"
"21/11/06"
"22/11/06"
"23/11/06"
"24/11/06"
"25/11/06"
"26/11/06"
"27/11/06"
"28/11/06"
"29/11/06"
"30/11/06"
"01/12/06"
"02/12/06"
"03/12/06"
"04/12/06"
"05/12/06"
"06/12/06"
"07/12/06"
"08/12/06"
"09/12/06"
"10/12/06"
"11/12/06"
"12/12/06"
"13/12/06"
"14/12/06"
"15/12/06"
"16/12/06"
"17/12/06"
"18/12/06"
"19/12/06"
"20/12/06"
"21/12/06"
"22/12/06"
"23/12/06"
"24/12/06"
"25/12/06"
"26/12/06"
"27/12/06"
"28/12/06"
"29/12/06"
"30/12/06"
"31/12/06"

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables, me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Tuxcueca, Talpa de Allende y Tequila
Fecha de comisión	29 de mayo 01, 02 y 05 de junio
Objetivo	Notificaciones
Resultados obtenidos	Conforme a la orden de Visitas del Oficios de Comisión

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,111.59
Hospedaje		\$1,290.41
Peajes		\$420.00
Gasolina		\$2,349.24
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

Octavio Estrada Morales

Nombre y firma del comisionado



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

-- 2982 /2026

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**LIC. OCTAVIO ESTRADA MORALES
P R E S E N T E.**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en el municipio de Tuxcueca el oficio de no. 2471/2026, de fecha 27 de mayo de 2026, el día 29 de mayo del año en curso.

Sin otro particular, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E.

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Guadalajara, Jalisco, a 28 de mayo de 2026



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2978 /2026

DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**LIC. OCTAVIO ESTRADA MORALES
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 15 fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en el municipio de Talpa de Allende, Jalisco, los oficios que contienen los pliegos de observaciones referente a las auditorías realizadas al ejercicio fiscal 2025, emitidos por el suscrito.

Por lo que se servirá trasladarse al municipio antes mencionado los días, 01 y 02 de junio del año en curso.

ATENTAMENTE

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Guadalajara, Jalisco, a 28 de mayo de 2026



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



1



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

3020 /2026

DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**LIC. OCTAVIO ESTRADA MORALES
P R E S E N T E.**

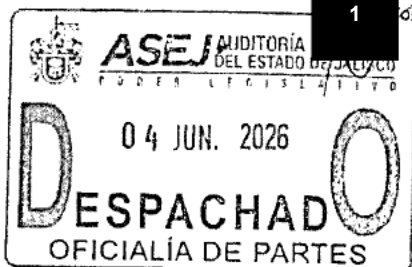
Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 20, numeral 1 fracción XXIII; 21, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en el municipio de Tequila, Jalisco, los oficios que contienen los Resultados del el Informe Individual 2024, emitidos por el suscrito.

Por lo que se servirá trasladarse al municipio antes mencionado, el día 05 de junio del año en curso.

T E N T A M E N T E
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Guadalajara, Jalisco, a 04 de junio de 2026



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



RFC emisor: 3
Nombre emisor: 2
RFC receptor: ASE0901016N4
Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Código postal del receptor: 44190
Régimen fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 82593A14-F966-4245-96F9-6707F664C0BA
No. de serie del CSD: 00001000000724422719
Código postal, fecha y hora de emisión: 48200 2026-06-02 17:39:19
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Incorporación Fiscal
Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto impuesto		
90111501		2	DAY	Día	506.33	1,012.660000			Si objeto de impuesto		
Descripción	SERVICIO DE HOSPEDAJE				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe	
Número de pedimento		Número de cuenta predial			IVA	Traslado	1,012.660000	Tasa	16.00%	162.025600	
Moneda:					Peso Mexicano		Subtotal		\$ 1,012.66		
Forma de pago:					Efectivo		Impuestos trasladados		IVA	16.00%	\$ 162.03
Método de pago:					Pago en una sola exhibición		Total				\$ 1,200.00

Tipo de relación: Sustitución de los CFDI previos
Folio fiscal relacionado: D97EEA2E-D017-471F-9AAE-97891178576B

Impuestos Locales

Versión	Total de Retenciones	Total de Traslados
1.0	0.00	25.31

Traslados Locales

Impuesto Local Traslado	Tasa de Traslado	Importe
IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE	5.00	25.31

Sello digital del CFDI:

JxcmH9Tlr7HTIndhxOQAPiZvsrXF7y8PFHafQ0Hzes7REzUQrLrTaBb4tqVw5D0ZtzKF9zTFE50UA7MLFglxZVpJ44qLz1Hu/aR5UBrBUGtg9VmR6gneblunzzOmNtBg2wmwCv9VQKSP6F2dAoU3/k548KapuORRqGcEbYF0Do90K28N+noAlke98KERSKGGySJKE6X57xNdNIKE3ZCXL0T8rpSmLABOWCn5bjhzponteojhn6oG1Evtmk64NxDhoJgclKKdVvAxtwe9waa2mvNrEncMqoqpim969Xryf7VcDixPjgwcBnw==

Sello digital del SAT:

JSQYI4Kwf4Az2rxFFohAGgeJp1fLOHf5s9Dm+2YrHRWtG/9q7+25DzOHSFC31LieBEUIqR8cvw02Nu+/qHYvSXnvpSW4Lka3Cf/55I5M4qWN7siJz0JhzAG/RDv37ayW3N7/AmeLrFUNzuaLY2tCDBagYBg7ANI9zpxXh/whLYmQijG8dsVNrv1NEEPfwjYsKIG6WszQIWSRCjg3Nutojgkdz7EhtR6j1Yq9z4yv5CT/KoSvPsEguuip1MBIVo8wuLXJfXs0nBYjHwhkyMyAJep6N+Fdj7RBydQOG0cKue2VWVnBky0cXg1jaokSb2xbJ4ITV2CVUB91u1vcg==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|82593A14-F966-4245-96F9-6707F664C0BA|2026-06-02T17:39:49|SAT970701NN3|JxcmH9Tlr7HTIndhxOQAPiZvsrXF7y8PFHafQ0Hzes7REzUQrLrTaBb4tqVw5D0ZtzKF9zTFE50UA7MLFglxZVpJ44qLz1Hu/aR5UBrBUGtg9VmR6gneblunzzOmNtBg2wmwCv9VQKSP6F2dAoU3/k548KapuORRqGcEbYF0Do90K28N+noAlke98KERSKGGySJKE6X57xNdNIKE3ZCXL0T8rpSmLABOWCn5bjhzponteojhn6oG1Evtmk64NxDhoJgclKKdVvAxtwe9waa2mvNrEncMqoqpim969Xryf7VcDixPjgwcBnw==|00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2026-06-02 17:39:49
No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068



OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el SAT
15 JUN. 2026

Nombre: 1

1 JUN. 2026
1
RECEBIDA SATISFACCIÓN
NOMBRE: Octavio Esteban
FIRMA: Noales



Versión: 4.0
Tipo Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Tipo Cambio: 1
Lugar Expedición: 45650

SAW - 14382

Fecha Emisión: 2026-06-04T19:57:07
Fecha Certificación: 2026-06-04T19:57:08
Folio Fiscal:
3FFBCE0E-B80E-4D46-BB3E-9344905C52F0

Emisor

CENTRAL SAN AGUSTIN

RFC: CSA100203NU2

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Receptor

35182 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016N4

Domicilio Fiscal: 44190

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
15101514	16.6740	LTR	PL/10103/EXP/ES/2015-274700	Magna	\$20.762606	002 IVA \$53.80	\$346.20
TipoPermiso:PER01 Permiso:PL/10103/EXP/ES/2015 ClaveHYP:15101514 SubProductoHYP:SP16							

de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

de pago: 01 - Efectivo

Condiciones de pago:

Importe con letra: CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	\$346.20
Descuento	\$0.00
Impuestos Traslados	\$53.80
Impuestos Retenidos	\$0.00
Total	\$400.00

Observaciones:

Factura de Recibos 0274700,

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|3FFBCE0E-B80E-4D46-BB3E-9344905C52F0|2026-06-04T19:57:08|PPD101129EA3|c8fPnrJHh/gKqbnI8PNZNSQxUtWFYPwTWNJMz0/LeHhXZjcGladRG2nEHkrcFID6hpBYfHtR
WZ/gysACwz0ioqkvzX7q9UoM4XvpzWKm0EPIS3cUQ+NZ7QD8++zUBh46T4rb6RoMqHGIsxht2mfpRorUWI5R08I+XGC1dHPK6stLauk/CQPwE8gVblUQhiqE74Vjr5alNywJAVILF9qZpwrB
7wgyO6VLW7r3u95DqBJRbWlWRDqDrXdBw+QS3PvwXP77w3gJu/kebv4gcBLtWgo/THxji3m7yGquVz9ibinzvMKUKDZgJAdS78QfEiQacS2uP2MI2Fd5B50ZBoEA==|000010000007059284
41||



Sello digital del Emisor

c8fPnrJHh/gKqbnI8PNZNSQxUtWFYPwTWNJMz0/LeHhXZjcGladRG2nEHkrcFID6hpBYfHtRWZ/gysACwz0ioqkvzX7q9UoM4XvpzWKm0
EPIS3cUQ+NZ7QD8++zUBh46T4rb6RoMqHGIsxht2mfpRorUWI5R08I+XGC1dHPK6stLauk/CQPwE8gVblUQhiqE74Vjr5alNywJAVILF9qZp
wrB7wgyO6VLW7r3u95DqBJRbWlWRDqDrXdBw+QS3PvwXP77w3gJu/kebv4gcBLtWgo/THxji3m7yGquVz9ibinzvMKUKDZgJAdS78QfEiQ
acS2uP2MI2Fd5B50ZBoEA==

Sello digital del SAT

GQFQ0Eb59AOqDlwBFYMHZxOfnc0c95W+ACI3JdpnJblHhRDx+zkV6TbbWyUX6qnlMFj6BE5cdkZ5SNftV6jj4WlJv7fQFS4z0RZFTxnq1
Az1UAAelGKShWPNqE8K6cy5FvfwUcHIG6YJu610dW3SgFkiOzQJ6XzpzI47SK3hQZ792ftN+sRkplEsu+kZceYOJ3udj80YmPE6+PVKs
oYePPWRQxXGpvydmE9n0RT1gcqFyzpw6wb48d+k6KlOnDDE3kRwE/R6OJ8dYp8Y9hhMZLI1/YLMaJVsRTTmOXsyXSStkanlycNduZl
Ju4e10hz1MCIbenWef5Q40w==

No. Certificado del Emisor: 00001000000709354016

No. Certificado del SAT: 00001000000705928441

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el



15 JUN. 2026

Nombre:

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

RECIBI EN MI ENTREGA SATISFACCIÓN
NOMBRE: Octavio Estrada
FIRMA: [Firma]
1

04 JUN. 2026

Emisor

CENTRAL SAN AGUSTIN
 RFC: CSA100203NU2
 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Receptor

35182 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190
 Uso CFDI: G03 - Gastos en general
 Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario Impuestos	Importe
15101514	33.3470	LTR	PL/10103/EXP/ES/2015-273348	Magna	\$20.762606 002 IVA \$107.63	\$692.37
TipoPermiso:PER01 Permiso:PL/10103/EXP/ES/2015 ClaveHYP:15101514 SubProductoHYP:SP16						

de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

de pago: 28 - Tarjeta de débito

Condiciones de pago:

Importe con letra: OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	\$692.37
Descuento	\$0.00
Impuestos Traslados	\$107.63
Impuestos Retenidos	\$0.00
Total	\$800.00

Observaciones:

Factura de Recibos 0273348,

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|17EE02BE-555E-4ECA-862D-48DFD1AE0A7D|2026-06-02T13:24:41|PPD101129EA3|GEicEIAzBWJfB8+EGhJC00|RJWeRkBV//AyrFKpSYKVqZ0JULjNIRLYoypsNY6QyJTkJa3fKkbvfa26WhSKVROcoyEyGd5owDkBrmDGIcyQ5jF2KILHjlow5n4YXpy8ijJUq/Buhb05d8qK0HUJReQoCIHipFedV44E50Kjh41TvQv7SEA9hvuqJNF1Pp2704HGjP+NgtVbc/bYTrmQy3JxBj/pqscu90VC96Eu5A3bembIH+t0//VYHyHZqhyJob44NRweH8b2VUpSerfotC6JyqFm01C0DB1mJYQIsh0dKgMQGRlqkjAr3bdiPGKUjhkhWsv0BgeMVnteT8MxjzQ==|00001000000705928441||



Sello digital del Emisor

GEicEIAzBWJfB8+EGhJC00|RJWeRkBV//AyrFKpSYKVqZ0JULjNIRLYoypsNY6QyJTkJa3fKkbvfa26WhSKVROcoyEyGd5owDkBrmDGIcyQ5jF2KILHjlow5n4YXpy8ijJUq/Buhb05d8qK0HUJReQoCIHipFedV44E50Kjh41TvQv7SEA9hvuqJNF1Pp2704HGjP+NgtVbc/bYTrmQy3JxBj/pqscu90VC96Eu5A3bembIH+t0//VYHyHZqhyJob44NRweH8b2VUpSerfotC6JyqFm01C0DB1mJYQIsh0dKgMQGRlqkjAr3bdiPGKUjhkhWsv0BgeMVnteT8MxjzQ==

Sello digital del SAT

ZHE/J2aetbEeqG7aksQeF4ybCVAfkQSSQuswQJ6wEWg8SBPu3KfnBS6ZOCfbpNZcoEb4F3O+mehHS09Bzmm+4+/6lsgJzH6uTqDjw0x0GKZMN5WrioQJVEYsXNdVZh51qU5t3ludyRe0X13W0RKf0MaY4FRLyAvsvKumVM/whpdii3uEAphKU46ZfGzjBjtjmxds8SLEwtW00MnuGq1JYuMOOeq3RywtOe72YDh9msa537IEOnWw/4mHNj42B6leEFsoRocKSD1QBHJqOo6eQRsua9CFw0Gm4/hxoSnVCCYr/TVGaJCA0/81BjwA3K5sd1/ZrLsFDAudCnJag==

No. Certificado del Emisor: 00001000000709354016

No. Certificado del SAT: 00001000000705928441



04 JUN. 2026

Este documento es una representación impresa de un CFDI

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE: Detamis Estrada Morales
 FIRMA: [Firma]

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DO
 cias
 y Asignaciones
 Estatales
 2026

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

Validado ante el
 15 JUN. 2026
 SAT

Nombre: [Firma]



Versión: 4.0
Tipo Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Tipo Cambio: 1
Lugar Expedición: 45650

SAW - 14293

Fecha Emisión: 2026-06-01T10:00:58
Fecha Certificación: 2026-06-01T10:00:58
Folio Fiscal:
F035FE3E-0741-4368-AEF2-3FD6EC2E3D4F

Emisor

CENTRAL SAN AGUSTIN
RFC: CSA100203NU2
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Receptor

35182 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
15101515	26.6760	LTR	PL/10103/EXP/ES/2015-272766	Premium	\$25.952980	002 IVA \$107.68	\$692.32
TipoPermiso:PER01 Permiso:PL/10103/EXP/ES/2015 ClaveHYP:15101515 SubProductoHYP:SP17							

de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

de pago: 04 - Tarjeta de crédito

Condiciones de pago:

Importe con letra: OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	\$692.32
Descuento	\$0.00
Impuestos Traslados	\$107.68
Impuestos Retenidos	\$0.00
Total	\$800.00

Observaciones:

Factura de Recibos 0272766,

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|F035FE3E-0741-4368-AEF2-3FD6EC2E3D4F|2026-06-01T10:00:58|PPD101129EA3|Eb5ZxRPwHIUJIGnrcd205JAX3gSXa0t2hsJzAfv+9KTW4ohtsnXzemhK1W7dG1tRGPBil9gQRiZ
UROtT5Sj0TqkcA+Uir/Li4WuhWILPZOEMSmmJUG2f9F65EmOajO27qKuiGKCDf5M4tjuNEGTRMP/J0S42RRpQpEu9pZc31Ho0+pUCR2H4lgw22RNhCn/UYbajsvkWW9X6h2zBQj2jWE
OeeKdGqSM5gshMPMzmASC4wqS/1Wnjv0Dgl+uUqWglFJVZafCdTq+ZjJD8ntWUgTPQvIM+rQTFrO+WB4ajLxw1ZDc1bal0/h7pXZm3MjPPXNiRTzwTFXJCK7Ow==|0000100000070592844
1||



Sello digital del Emisor

Eb5ZxRPwHIUJIGnrcd205JAX3gSXa0t2hsJzAfv+9KTW4ohtsnXzemhK1W7dG1tRGPBil9gQRiZUROtT5Sj0TqkcA+Uir/Li4WuhWILPZOEMSmmJUG2f9F65EmOajO27qKuiGKCDf5M4tjuNEGTRMP/J0S42RRpQpEu9pZc31Ho0+pUCR2H4lgw22RNhCn/UYbajsvkWW9X6h2zBQj2jWE
OeeKdGqSM5gshMPMzmASC4wqS/1Wnjv0Dgl+uUqWglFJVZafCdTq+ZjJD8ntWUgTPQvIM+rQTFrO+WB4ajLxw1ZDc1bal0/h7pXZm3MjPPXNiRTzwTFXJCK7Ow==

Sello digital del SAT

Iw7nnbFdzReqVYJneR+Ze00e8Kqll8QF5UCmnhb7dYxXlt+Zumw7OMt92GTv4hYWdphrC0f3KfXfUCm/SZkQMxdPteE0dZ7RXd8+Tkk6d
4Lzy3BB2e3mVC4up82cyx3eOtcq0HtIK8W11tbKOZal5lcmB1EaYZZU5b2L9ReUwM89MOE4Rc507LGyni8yGGOGWHQI0pMggZ8gYS
1T6JO13HKwthG7ZTaY0E6doEVvd1rsx1C+izsP8IKLUaTwsM+vlwMrqF+MO2aeVJ1R/jmkwuF15dOZe4tFb4d0vlfkujvBJGJoqk80Y+Tld
rCrrH8Tx+znwb1T6h9KHg==

No. Certificado del Emisor: 00001000000709354016

No. Certificado del SAT: 00001000000705928441



01 JUN. 2026

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Octavio MONTAÑA ESTEBAN
NOMBRE

FIRMA

1

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Validado ante el



15 JUN. 2026

Nombre:

1



10670-SAN AGUSTÍN

Versión: 4.0
Tipo Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Tipo Cambio: 1
Lugar Expedición: 45650

SAW - 14199

Fecha Emisión: 2026-05-30T11:20:32
Fecha Certificación: 2026-05-30T11:20:33
Folio Fiscal:
78098812-E618-4CC3-9C9A-C28673BCC0D6

Emisor

CENTRAL SAN AGUSTIN
RFC: CSA100203NU2
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Receptor

35182 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
15101514	25.0460	LTR	PL/10103/EXP/ES/2015-268238	Magna	\$20.762606	002 IVA \$80.83	\$520.02
TipoPermiso:PER01 Permiso:PL/10103/EXP/ES/2015 ClaveHYP:15101514 SubProductoHYP:SP16							

de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

de pago: 01 - Efectivo

Condiciones de pago:

Importe con letra: SEISCIENTOS PESOS 85/100 M.N.

Subtotal	\$520.02
Descuento	\$0.00
Impuestos Traslados	\$80.83
Impuestos Retenidos	\$0.00
Total	\$600.85

Observaciones:

Factura de Recibos 0268238.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1178098812-E618-4CC3-9C9A-C28673BCC0D6]2026-05-30T11:20:33PPD101129EA3J0mxr7gvD00HzTLb3fF8WTTzj21VO6JQXCYP6luyaW2mYvmi7hNSFKYV00PR9pQtbdBaAUZob4HCUoIP/le80ZZ/V9a/wBTOoqimxpEITHeqmhmXMC0oRHV6/BXWNWtglkOo3FQy8cq+oasg6RJCWnyPAYhmCFV4hA9ar9HHevDBd8KXJfPeGMJqdNL0yvhFzLIDiJo5fww/lcMXi8ELNeiaeSDHtxZQdNG0ZNDyMC33oO/fIMfSLW1Kj9yRog8HaT2JmRcOLqXRleN05yp5S+4SJQI1rWXsDzl8kXfucjJqR9IDU+8NYks00YRfRWV5E2UIEvDQYqztzKFb5g==|00001000000705928441|]



Sello digital del Emisor

Omrx7gvD00HzTLb3fF8WTTzj21VO6JQXCYP6luyaW2mYvmi7hNSFKYV00PR9pQtbdBaAUZob4HCUoIP/le80ZZ/V9a/wBTOoqimxpEITHeqmhmXMC0oRHV6/BXWNWtglkOo3FQy8cq+oasg6RJCWnyPAYhmCFV4hA9ar9HHevDBd8KXJfPeGMJqdNL0yvhFzLIDiJo5fww/lcMXi8ELNeiaeSDHtxZQdNG0ZNDyMC33oO/fIMfSLW1Kj9yRog8HaT2JmRcOLqXRleN05yp5S+4SJQI1rWXsDzl8kXfucjJqR9IDU+8NYks00YRfRWV5E2UIEvDQYqztzKFb5g==

Sello digital del SAT

k5si4JR1ytQhnjsL8xh5rP2hnnZRMTOX6Ec2xf9EIU+b9UGgavS0quEAGMpxVsrjNzTY8o+j+K3wdTUmdQXmQmWewHzzPwbj1cxPGGuZX/cHhEYwFr2d+JICQfJkpKBzGLkVntXmWqv6uKcJd3PhG/2TGz//e/fj2BwhP8EkPMBUI+IR48sQyShzVefyA73raQbwHDk3Bwegw2j1zKovnD5TkJKbaZuVgk3i1brO1rx2b4wPZ8Uxwyx//AoTMI1Qo0UJHE4DhK0/bsopnzFKlHwRd9qyfp+UkLI0kanA0ynpTPFET5X2wEPORVPKMB4E3joRhMMzPw8DqG6qQ==

No. Certificado del Emisor: 00001000000709354016

No. Certificado del SAT: 00001000000705928441



01 JUN. 2026

Este documento es una representación impresa de un CFDI

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE Octavio Estrella Morales
FIRMA

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Validado ante el



15 JUN. 2026

Nombre:

1

CONCESIONARIA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC

PASEO DE LAS PALMAS NO. 781 INT. PISO 1 COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC III SECC, CP. 11000, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

301 - 601 | GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Tipo Comprobante I - INGRESO RFC: CAG110830A23



Num. Certificado Emisor: 00001000000710649551 Folio Fiscal FA38BAA0-6122-11F1-8024-015C15C1C170
Lugar de Expedición: CP 11000, CIUDAD DE MEXICO, CIUDAD DE MEXICO Factura: KCAG1750251
Fecha y Hora Expedición: 05/06/2026 03:10:31 p. m. Tipo Relacion
Moneda MXN - PESOS Exportación : 01 UUID Relacionado

RFC: ASE0901016N4 Cliente: 689716 Regimen Fiscal :
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO 603 - 603 | PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
C.P. 44190 Uso CFDi: G03

Observaciones: Orden de Compra: KIOSCO WEB

Cant.	Unidad	Artículo	Descripción - SAT	Obj Imp	Importe
1	E48 - SERVICIO	AFO01 - 95111603	PEAJE PEAJE - CARRETERA O AUTOPISTA O AUTOPISTA DE PEAJE INTERESTATAL ARENAL FOLIO: 8655845 CRUCE: 05-06-2026 14:07:10.000 CARRIL: 24 51186558452026060514071024214	02 \$184.48	\$184.48
e en Letra: DOSCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.					Sub Total: \$184.48
					Descuento: IVA \$29.52
Condición de Pago: Contado Factor: Tasa Tasa Impuesto: 0.16					Importe Total: \$214.00
Metodo Pago: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Forma Pago: 01 - EFECTIVO					

LA FIRMA DEL CLIENTE O DE CUALQUIERA DE SUS EMPLEADOS O MIEMBROS DE SU PERSONAL EN LA PARTE INFERIOR O EN CUALQUIER PARTE DE ESTA FACTURA Y/O LA RECEPCION, USO GOCE O TRANSMISION EN CUALQUIER FORMA O BAJO CUALQUIER TITULO LEGAL QUE REALICE DE LOS BIENES AMPARADOS POR ESTA FACTURA IMPLICAN SU ACEPTACION Y SUSCRIPCION DE ESTE DOCUMENTO Y OBLIGAN INCONDICIONALMENTE EN SUS TERMINOS.

RFC Proveedor Certificación: EME000602QR9 Fecha y Hora de Certificación: 2026-06-05T15:10:30 No. Certificado SAT: 00001000000700047508



Sello Digital CFDI:

MlyLrpm1g6Cj4t5EKvRgcU8Wb6hyjASrNASxlrFrXrzUZQ/rH+qhCdQioRvRCajlKBHF8EyQ25L2XRGYYDO137ngzF3IElxuLGWh+M1ztOdMLEXBPhuINB31jwTfyzDPbbeBlfbCnFZBr8mUemwbzdsf7vck+cnbzoeFVv/71BnatD9LCMK00I2UjUP6SXgmIRr0qHepVg5lclXwparEFsa4eKQrJJY3Otm8QPCKIA1+EQgJKVnh+PAzyooHBF/j0nT0gen05f5Q15vKh4YYQUO+HHbXNjFinRZWnyV0IIMpmOHMvowaw4mnsL4tLKEfhwzKY1E/w==

Sello SAT:

qjc0/Khzlr8LS1QE/VH25V56A2dSzo4eKdyvAcB4lg1gbfdu8VleJf8XbCZLCEYnqrLh6HqTpUSTXWmdUk1QS6O2R9ybuR5+IQf6H/KdKscra0LXne3SzyAs8+mTbweItA0e+Z6vYe3W4sxW94iYoZkMcm-zpoyXT/HGL1sciWn3FmPqC2DgK+e3XFUviCOaWEm+978Um0rUisDbj4uiAchr0E1/M0rb41+eIIC4z5FKT26lx4t8UY4M0P2SisjSpUtZ/bBCG6leY9bJEXniMSEnG8QKwgoh9N9W/yRX2hhyJ6cPmpfYox6tEPckjdekG5Q55AGKd4k4twyg==

Cadena Original:

[[4.0]KCAG[1750251]2026-06-05T15:10:28[07]00001000000710649551[Contado]184.48[MXN]1[214.00][07]PUE[11000]CAG110830A23[CONCESIONARIA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC]601[ASE0901016N4]AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO[44190]603[G03]95111603[AFO01]1.000000[E48]Servicio[PEAJE-51186558452026060514071024214]184.4828[184.4828]02[184.4828]002[Tasa]0.160000[29.5172]184.48[002]Tasa[0.160000]29.52[29.52]]

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

Fondo
Revolvente

Validado ante el
SAT
4 5 JUN. 2026

Nombre: 1



4 5 JUN. 2026

TERA SATISFACCIÓN

CONCESIONARIA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC

PASEO DE LAS PALMAS NO. 781 INT. PISO 1 COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC III SECC. CP. 11000, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

301 - 601 | GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Tipo Comprobante I - INGRESO RFC: CAG110830A23



Num. Certificado Emisor: 00001000000710649551 Folio Fiscal FDBE483F-6106-11F1-AF0B-A3284A1CFFB0
Lugar de Expedición: CP 11000, CIUDAD DE MEXICO, CIUDAD DE MEXICO Factura: KCAG1749991
Fecha y Hora Expedición: 05/06/2026 11:50:11 a. m. Tipo Relacion
Moneda MXN - PESOS Exportación : 01 UUID Relacionado

RFC: ASE0901016N4 Cliente: 689716 Regimen Fiscal :
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO 603 - 603 | PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
C.P. 44190 Uso CFDI: G03

Observaciones: Orden de Compra: KIOSCO WEB

Cant.	Unidad	Artículo	Descripción - SAT	Obj Imp	Importe
1	E48 - SERVICIO	AFO01 - 95111603	PEAJE PEAJE - CARRETERA O AUTOPISTA O AUTOPISTA DE PEAJE INTERESTATAL ARENAL FOLIO: 590247 CRUCE: 05-06-2026 09:48:08.000 CARRIL: 04 5115902472026060509480804214	02 \$184.48	\$184.48

e en Letra: DOSCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.				Sub Total:	\$184.48
				Descuento:	
				IVA	\$29.52
Condición de Pago:	Contado	Factor:	Tasa	Importe Total:	\$214.00
Metodo Pago:	PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN	Forma Pago:	01 - EFECTIVO		

LA FIRMA DEL CLIENTE O DE CUALQUIERA DE SUS EMPLEADOS O MIEMBROS DE SU PERSONAL EN LA PARTE INFERIOR O EN CUALQUIER PARTE DE ESTA FACTURA Y/O LA RECEPCION, USO, GOCE O TRANSMISION EN CUALQUIER FORMA O BAJO CUALQUIER TITULO LEGAL QUE REALICE DE LOS BIENES AMPARADOS POR ESTA FACTURA IMPLICAN SU ACEPTACION Y SUSCRIPCION DE ESTE DOCUMENTO Y OBLIGAN INCONDICIONALMENTE EN SUS TERMINOS.

RFC Proveedor Certificación: EME000602QR9 Fecha y Hora de Certificación: 2026-06-05T11:50:10 No. Certificado SAT: 00001000000700047508



Sello Digital CFDI:
btr0/EyqYTCUatffAAnDgy5QyN/Ka2fdq5lpiNV8dYgrky0YobWl0sA/Cz4h6868wZJOuUc1a529DDXcPwBAnDfsVIES1POwMNail0p/vSZAqtZLH7kZGm9YVC9GfzDGaeNzYfvRp
vBvTYJKG8F2NClqtHekmMyW+yQx3sDfYCY5EdbBRwwGjfm+82Qdyr4Yu69Yaqn6ef0DiDx5n4+FjoiWeK9WnNdMQCY9EbFazPJCYAVdXBUUYsXrm6PuyiR5vlpRIBQfmcXiqHF
HVSq2PifACqTny5lmbg+VX/xK+5bouXG0M5o5VyHwPXC+0i6WY3jIKOr6SYU7Q==
Sello SAT:
GPSTrE9UxIGz++eePX1CirE49t5W/DQSoe5Rnz1TpJU49P0tQYggQxUmyJNZicxvJnc7AovoP0felNdWjodikBvHo8Zfhojwz68I7WkZmbL5PGRtsLbkcgWDJdbH+M28BvhWcLU/M
+fTzSr2kBO+RohRL3Yx0NxM5mnUc2oGtuQ955rfd/Pkvo7i3cgQ06+qxkK6ROTvPOAsVZRjEFMB0wMahjriz7w60DneCKSR7BrG8UofSly2HIF+rzUcbH4h3heVnJioaeP+UoB9u65Zy
AJlvm5TI4bfGLUq73KtjrmnZCC3YQEN3V1qc+Y88hJryHHp1LDGphVW2RMg==

Cadena Original:

[[4.0]KCAG1749991|2026-06-05T11:50:08|01|00001000000710649551|Contado|184.48|MXN|1|214.00||01|PUE|11000|CAG110830A23|CONCESIONARIA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC|601-601|GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|95111603|AFO01|1.000000|E48|Servicio|PEAJE-5115902472026060509480804214|184.4828|184.4828|02|184.4828|002|Tasa|0.160000|29.5172|184.48|002|Tasa|0.160000|29.52|29.52|]]



05 JUN. 2026

RECIBI EN MATERIA SATISFACCION
NOMBRE:
FIRMA:

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el
SAT
15 JUN. 2026

Nombre: _____

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.